



## RESOLUCION No. 0622-AD-80

Lima, 17 de Octubre de 1980

Visto el Oficio N° 225-ODHa-80 de fecha 1° de Octubre de 1980, de la Dirección Departamental de Huancavelica, en el que solicita Transfe-rencia de Asignaciones Presupuestales;

### CONSIDERANDO :

Que, las Partidas Específicas 03.03 Movilidad Local, 03.09 Embalaje, Flete y Almacenaje, 03.11 Mantenimiento y Reparación, 03.13 Tarifas - por Servicios Públicos y 03.20 Arrendamiento de inmuebles del Progra-ma 1162 Administración de Organos Desconcentrados del INRED, Activi-dad 1162.0.11 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Huancavelica, del Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educa-ción Física y Deportes, se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado la Partida Específica 03.12 Tasas de Servicios Públicos del referido Programa, cuenta con saldos disponibles por - haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Nos. 41°, 42°, 47°, 48° y 96° del Decreto Ley N° 22744, Ley de Presupuesto del Sector Pú-blico para 1980;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Cen-tral de Administración y con la opinión favorable de la Dirección - Ejecutiva;

### SE RESUELVE :

Artículo Unico.- AUTORIZAR, una operación de Transferencia de Asigna-ciones Presupuestales por la cantidad de CINCUENTI-DOS MIL SOLES ORO CON 00/100 (S/. 52,000.00) en el Presupuesto del - Sector Público para 1980, conforme el detalle siguiente :

|         |   |    |                                                                   |
|---------|---|----|-------------------------------------------------------------------|
| VOLUMEN | : | 02 | INSTITUCIONES PUBLICAS                                            |
| SECTOR  | : | 11 | EDUCACION                                                         |
| PLIEGO  | : | 22 | INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,<br>EDUCACION FISICA Y DEPORTES. |



## RESOLUCION No. 0622-AD-80

Lima, 17 de Octubre de 1980



PROGRAMA : 1162 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCON  
CENTRADOS DEL INRED.  
ACTIVIDAD : 1162.0.11 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFI  
CINA DEPARTAMENTAL DE HUANCVELI  
CA  
UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA  
FINANCIAMIENTO : CAPITULO V  
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS : EPAPRODE 52,000.00

### GASTOS

#### DE LA PARTIDA

03.00 SERVICIOS 52,000.00  
12 Tasas de Servicios Públicos 52,000.00

#### A LAS PARTIDAS

03.00 SERVICIOS 52,000.00  
03 Movilidad local 4,000.00  
09 Embalaje, flete y almacenaje 1,500.00  
11 Mantenimiento y reparación 9,500.00  
13 Tarifas por servicios públicos 5,000.00  
20 Arrendamiento de inmuebles 32,000.00

TOTAL : S/.52,000.00

Regístrese y Comuníquese.

OP/HRZ.  
TCC/ead.



VICTOR MAGARO BIANCHI  
JEFE DEL INRED





**RESOLUCION No. 0622-AD-80**

Lima, 17 de Octubre de 1980

Visto el Oficio N° 225-ODHa-80 de fecha 1° de Octubre de 1980, de la Dirección Departamental de Huancavelica, en el que solicita Transferecia de Asignaciones Presupuestales;

**CONSIDERANDO :**

Que, las Partidas Especificas 03.03 Movilidad Local, 03.09 Embalaje, Flete y Almacenaje, 03.11 Mantenimiento y Reparación, 03.13 Tarifas - por Servicios Públicos y 03.20 Arrendamiento de inmuebles del Programa 1162 Administración de Organos Desconcentrados del INRED, Actividad 1162.0.11 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Huancavelica, del Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran imposibilitados de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado la Partida Especifica 03.12 Tasas de Servicios Públicos del referido Programa, cuenta con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Nos. 41°, 42°, 47°, 48° y 96° del Decreto Ley N° 22744, Ley de Presupuesto del Sector Público para 1980;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

**SE RESUELVE :**

**Artículo Unico.-** AUTORIZAR, una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de CINCUENTA DOS MIL SOLES ORO CON 00/100 (S/. 52,000.00) en el Presupuesto del Sector Público para 1980, conforme el detalle siguiente :

|         |   |    |                                                                   |
|---------|---|----|-------------------------------------------------------------------|
| VOLUMEN | : | 02 | INSTITUCIONES PUBLICAS                                            |
| SECTOR  | : | 11 | EDUCACION                                                         |
| PLIEGO  | : | 22 | INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,<br>EDUCACION FISICA Y DEPORTES. |





**RESOLUCION No. 0622-AD-80**

Lima, 17 de Octubre de 1980

PROGRAMA : 1162 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCEN  
CENTRADOS DEL INRED.  
ACTIVIDAD : 1162.0.11 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFI  
CINA DEPARTAMENTAL DE HUANCABELI  
CA  
UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE HUANCABELICA  
FINANCIAMIENTO : CAPITULO V  
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS : EPAPRODE 52,000.00

GASTOS

DE LA PARTIDA

|       |                             |           |
|-------|-----------------------------|-----------|
| 03.00 | SERVICIOS                   | 52,000.00 |
| 12    | Tasas de Servicios Públicos | 52,000.00 |

A LAS PARTIDAS

|       |                                |           |
|-------|--------------------------------|-----------|
| 03.00 | SERVICIOS                      | 52,000.00 |
| 03    | Movilidad local                | 4,000.00  |
| 09    | Embalaje, flete y almacenaje   | 1,500.00  |
| 11    | Mantenimiento y reparación     | 9,500.00  |
| 13    | Tarifas por servicios públicos | 5,000.00  |
| 20    | Arrendamiento de inmuebles     | 32,000.00 |

TOTAL : S/.52,000.00

Regístrese y Comuníquese.

OP/HRZ.  
TCC/ead.

VICTOR NAGARO BIANCHI  
JEFE DEL INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

1421  
15 OCT. 1980

INFORME N° 256 -OCA-80

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Ref. : Inf. 473-OP-80  
Asunto : Proy. de Res. sobre transferencia de asignaciones presupuestales INRED de Huancavelica S/. 52,000.00  
Fecha : Lima, 15 de Octubre de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicar le que en la partida habilitadora existe disponibilidad presupuestal para realizar la operación de transferencia de asignaciones presupuestales en la Actividad 1162.0.11 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Huancavelica, por un monto de S/. 52,000.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

JBN/ls.

Inc: Inf. 473-OP-80  
: Proy. de Res.  
: Expd. 4285

cc: U. Financiera  
: Archivo.

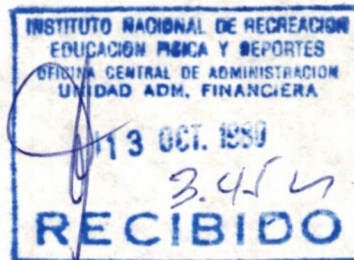
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED





**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)**

1421  
15 OCT. 1980



INFORME N° 473-OP-80

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : DIRECTOR DEL SISTEMA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : TRANSF. DE ASIG. PRES. DE LA D.D. HUANCAYE-  
LICA S/. 52,000  
REF. : OF.N° 225-ODHa-80  
FECHA : Lima, Octubre 13, 1980

Es grato dirigirme a usted, para informarle que, en atención a lo solicitado por la Dirección Departamental de Huancavelica con Oficio N° 225-ODHa-80, sobre Transferencia de Asignaciones Presupuestales, es procedente a excepción de la Partida Específica 03.16 Publicaciones que está prohibido de habilitarse de conformidad con el Artículo 96° del Capítulo VI de la Ley 22744.

En consecuencia, esta Oficina ha elaborado el Proyecto de Resolución de Transferencias de Asignaciones Presupuestales por el monto de S/. 52,000.00.

Atentamente,

OP/HRZ.  
TCC/ead.  
ADJ.: Proy.Res.  
c.c.: OP.  
AP.  
Exp.: 4285.



*[Signature]*  
**HUGO RIOS ZERPA**  
Jefe de la Oficina de  
Planificación del INRED